

Guayaquil, Enero 24 de 1994

A los Miembros del Directorio
y Accionistas de
INMOBILIARIA JUMERCA C.A.

Econ. Efren Hernández Varela, Comisario Principal de la firma
INMOBILIARIA JUMERCA C.A.

En cumplimiento de la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de los Estados Financieros del año 1993 en el siguiente INFORM:

Los Administradores de la Empresa actúan dentro del marco legal de los estatutos que lo gobiernan y cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General -y/o Universal- de Accionistas.

En todo momento contamos con la colaboración de sus funcionarios lo cual nos permitió verificar que la correspondencia, Libro de Actas de Sesiones (tanto de las Juntas de Accionistas como las del Directorio), Libro Talonario, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se conservan y se llevan al día. La custodia y mantenimiento de los bienes de la Compañía son adecuados, no existiendo bienes de terceros a cargo.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los Estados Financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la Empresa.

Garantía para los Administradores, no esta establecida.

El orden del día de la Junta de Accionistas, coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que exhibe la firma.

INMOBILIARIA JUMERCA C.A.

Son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados

En los Estados Financieros, durante el año 1991, la Compañía reexpuso las cuentas no monetarias del Balance General, de acuerdo con el reglamento de aplicación del sistema de corrección monetaria que entro en vigencia en Diciembre de 1991 mediante Decreto Ejecutivo No. 2959.


Econ. Efren Hernández Varela